

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA B.BRAUN MEDICAL S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, al primer día del mes de abril del 2013, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Manuel Ambrosi No. 117 y Los Cipreses, de esta ciudad, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde, consulta si se acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al Ejercicio Económico 2012.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2012.**
3. **Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo, relativo al ejercicio económico 2012.**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012.**
5. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2012.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2013 y, fijar su retribución.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2013, y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las accionistas de la compañía acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia del señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde; y con la presencia de las accionistas de la compañía: **B.BRAUN MEDICAL INTERNATIONAL S.L.**, debidamente representada por la señorita Glenda Cabascango Vargas, conforme se desprende del documento que se anexa al expediente, propietaria de seiscientos veinte y ocho mil novecientos cuarenta y siete (**628.947**) acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **B.BRAUN MEDICAL S.A.**, debidamente representada por la señorita Glenda Cabascango Vargas, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de seis mil trescientos cincuenta y tres (**6.353**) acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Gerente General, Hernán Adolfo Ramón Yerovi.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta, por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2012, éste es aprobado por unanimidad, documento que se agrega en el Libro de Expedientes de Acta de la compañía.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2012, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes. Documento que se agrega en el Libro de Expedientes de Acta de la compañía.
3. Se somete a consideración el informe presentado por la firma Auditora Externa relativo al ejercicio económico 2012, luego de la discusión pertinente, éste es aprobado en su totalidad. Documento que se agrega en el Libro de Expedientes de Acta de la compañía.
4. Se somete a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, los mismos que obtienen aprobación unánime. Documentos que se agregan al Libro de Expedientes de Acta de la compañía.

5. Una vez realizada la deducción del 15% de utilidades para trabajadores y 23% de impuesto a la renta; se resuelve que la utilidad líquida resultante sea destinada de la siguiente manera: i) A la cuenta "Utilidades Retenidas", la cantidad de USD 973.201,00; y, ii) El saldo de USD 800.000,00 que sea distribuido a los señores accionistas en proporción a su participación.
6. Se nombra por unanimidad al Sr. Segundo Jibaja Saguano con licencia 028140, como Comisario Principal para el ejercicio económico 2013 y se autoriza al señor Gerente General para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.
7. Se designa a la firma Auditora Price Waterhouse Coopers, como auditores externos de la Compañía para el ejercicio económico 2013 y se autoriza al señor Gerente General para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, (iii) el informe presentado por el Comisario Principal, (iv) el informe presentado por la Firma Auditora Externa, y, (v) los documentos que acreditan la representación de las compañías accionistas..

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, la representante de las accionistas de la Compañía y el señor Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.

  
**EDUARDO ZAMBRANO I.**  
**PRESIDENTE**

  
**ADOLFO RAMÓN YEROVI**  
**SECRETARIO / GERENTE GENERAL**

  
**GLEND A CABASCANGO V.**  
**EN REPRESENTACION DE**  
**B.BRAUN MEDICAL**  
**INTERNATIONAL S.L.**  
**ACCIONISTA**

  
**GLEND A CABASCANGO V.**  
**EN REPRESENTACION DE**  
**B.BRAUN MEDICAL S.A.**  
**ACCIONISTA**